



ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA		
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Luis Guillermo García Ramírez	Periodo Evaluado: Julio-octubre de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1499 de septiembre 17 de 2017, la Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía de Pereira presenta el informe pormenorizado cuatrimestral del estado de Control interno correspondiente al periodo julio-octubre 2019, haciendo el análisis desde los cinco componentes de la nueva estructura del MECI: Ambiente de Control; Gestión de Riesgos Institucionales; Actividades de Control; Información y Comunicación y Monitoreo o Supervisión Continua.

1-Ambiente de control

La entidad asegura un ambiente de control a través del desarrollo de las siguientes dimensiones de MIPG:

a) TALENTO HUMANO:

Compromiso de Integridad:

La entidad promovió la política de integridad a través de los medios de comunicación interna tales como: SAIA, fondo de pantallas y correos electrónicos

Mediante oficio No. 32007 del 23 de agosto de 2019, la Dirección Administrativa de Talento Humano, da respuesta a los resultados de las encuestas, a través de las cuales, la Oficina Asesora de Control Interno evaluó las estrategias de la Entidad, para promover la integridad en el servicio público. En el mencionado oficio, esta Dirección informa acerca de las actividades realizadas, para dar a conocer y difundir el Código de Integridad del Municipio de Pereira, entre ellas las siguientes:

-En el proceso de inducción, cuando el funcionario ingresa a la Entidad, se da a conocer del Código de Integridad mediante correo personal, y a su vez se realiza reinducción a todos los servidores públicos, mediante correo Institucional y SAIA No. 153 del 03 de enero de 2019, SAIA No. 7988 del 06 de marzo de 2019, y SAIA No. 26773 del 08 de agosto de 2018



-La modificación de la imagen institucional del código de integridad se socializó como aviso publicitario en todos los computadores de la alcaldía municipal de Pereira, publicada hasta el 03 de julio del 2019

-Se publicaron los cinco valores que componen el código de integridad, mediante imagen en los ascensores del Palacio municipal.

-El día 04 de julio en la celebración de servidor público, se realizó mediante ilustración en obra de teatro, los 5 valores de código de Integridad del municipio de Pereira

-Se envió la Guía de reinducción mediante SAIA No. 31507 del 21 de agosto de 2019, dirigido a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pereira, la cual contiene los cinco valores que deben estar presentes en sus funciones cotidianas

Adicionalmente a las actividades anteriores, la Entidad en su compromiso con la Integridad, en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 22 de agosto de 2019, aprobó las siguientes actividades que tuvieron modificaciones en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad:

Racionalización de tramites: Actualización del SUIT y mejoras de tramites.

Rendición de cuentas: cambios de fechas y metas

Archivo: Fechas de TRD

Una vez aprobado, se publicó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al 30 de agosto de 2019, en la pagina web del municipio

Gestión del Talento Humano:

En el periodo julio a octubre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes actividades para fortalecer el talento humano:

CAPACITACIONES 2019		
CAPACITACIÓN	NOMBRE	BENEFICIARIOS
XIV ENCUENTRO REGIONAL	BRIGADAS DE EMERGENCIA	3
CURSO	REDACCIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS	50
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN	CLAVES PARA EL MANEJO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DESDE LA GESTIÓN DE PERSONAL	1
CAPACITACIÓN	EXCEL BÁSICO	30
CAPACITACIÓN	EXCEL AVANZADO	25
CURSO	DISEÑO, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	
CAPACITACIÓN	FORMADOR DE FORMADORES "SECOP II"	17
CURSO	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	30
CURSO VIRTUAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3
EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	KIT DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
TALLER DE FORTALECIMIENTO	GESTIÓN DE PROYECTOS	1
CAPACITACIÓN	NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PUBLICO Y MUJERES Y JÓVENES	



BIENESTAR LABORAL	
ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
RUMBATERAPIA	30
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO DESARROLLO DE ACTIVIDAD TEATRAL Y MUSICAL, EN LA QUE SE HOMENAJEARON A LOS MEJORES FUNCIONARIOS PÚBLICOS, QUINQUENIOS Y PENSIONADOS	320
CONFERENCIA: USO RESPONSABLE DEL INTERNET EN NIÑOS	25
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA, SE COMPROMETE RESPECTO DE LOS EMPLEADOS PAGOS CON RECURSOS PROPIOS A RECONOCER EL 100% DE LAS INCAPACIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN DE FORMA CONSECUTIVA	
CHARLA: ORIENTACIÓN SOBRE PENSIONES, REQUISITOS Y BENEFICIOS DE LOS FONDOS PENSIONALES – PREPENSIONADOS – CHARLA LÚDICA DESVINCLACIÓN ASISTIDA	210
CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS	500

BIENESTAR LABORAL	
ACTIVIDAD	NÚMERO
CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS A LOS EMPLEADOS: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE HACE PRESENTE CADA MES CON UN COMPARTIR A LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN AÑOS. IGUALMENTE CONCEDE UN (1) DÍA COMPENSATORIO, CUANDO EL EMPLEADO PÚBLICO CUMPLA AÑOS, MISMO DEL QUE PODRÁ HACER USO EN EL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE SU CUMPLEAÑOS.	
PARTICIPACIÓN PROGRAMA ESTADO JOVEN	3
HORARIO FLEXIBLE	2
FERIAS DE SERVICIO, SALUD Y EDUCACIÓN	1.000

INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA ESTUDIOS	
ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
INCENTIVO ECONÓMICO PARA ESTUDIOS : PROFESIONAL UNIVERSITARIO, POSGRADO,	13
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE PRACTICANTES SENA	24
CELEBRACIÓN CONVENIOS PARA PRACTICAS CON UNIVERSIDADES.	7

Fuente: Dirección Administrativa de Talento Humano



Actividades de Seguridad y salud en el Trabajo

Con el objetivo de garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales, se desarrollaron actividades de promoción y prevención y cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales, entre ellas:

- Socialización Estilos de Vida Saludable en oficinas del edificio Palacio Municipal
- Capacitaciones los miércoles de 2 a 5 pm para el personal de la brigada de emergencia con actividades teórico prácticas.
- Selección, uso y cuidado de elementos para atención de emergencias
- Inspecciones de extintores y botiquines
- Participación en el Simulacro nivel nacional Alcaldía de Pereira - Oct 2 de 2019
- Campañas de prevención del Riesgo
- Psicosocial (Manejo del estrés, inteligencia emocional, demandas emocionales
- Inducción y Reinducción en SST a contratistas
- Capacitación sobre de prevención del acoso laboral dictada por profesionales en Derecho

b) DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN:

Para garantizar un ambiente de control, la alta dirección impartió directrices en los comités que se llevaron a cabo durante el periodo evaluado:

1- Acta del 9 de agosto de 2019 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Se realiza comité extraordinario con el fin de proceder a la socialización de la directiva N° 006 de mayo 14 de 2019 de la procuraduría General de la nación, en la cual se solicita a las entidades publicas "diligenciar la información en el índice de transparencia y acceso a la información-ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014, y cuya responsabilidad en la Entidad, se encuentra en cabeza de la Secretaria de tecnología de la información y comunicación -TIC"

Algunas de las directrices propuestas durante esta sesión del comité institucional, son:

-La Secretaria Jurídica consolidará la información que va en la matriz de cumplimiento normativo de la ley 1712, para su posterior publicación en la página de la procuraduría general de la nación

-El encargado asignado de cada dependencia deberá reportar a las TIC la información que contendrá la matriz de cumplimiento normativo de la ley 1712

2- Acta del 14 de agosto de 2019 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño
Temas tratados:

- Funciones del comité municipal de gestión y desempeño
- Informe de avance de las políticas MIPG a 31 de marzo y resultados del FURAG 2018
- Reporte avance MIPG entidades descentralizadas



3- Acta del 22 de agosto de 2019 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

Temas tratados:

- Importancia de MIPG en el proceso de cierre exitoso de gobierno
- Aprobación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC

c) GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

De la ventanilla hacia adentro

- **Seguridad digital:** la Oficina Asesora de Control Interno, a través de seguimiento realizado durante el mes de agosto, verificó el cumplimiento de lineamientos, estándares y mejores prácticas adoptadas en la Secretaría TIC para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de la información y la seguridad digital del municipio de Pereira.

En el seguimiento se pudo evidenciar que la información está documentada de acuerdo con el avance que se tiene en el Modelo de Seguridad y privacidad de la información de la Secretaría de las TICS. También se evidenció la disposición de los datos y la trazabilidad de la información en la asignación de recursos, para un correcto seguimiento de éstos.

Gobierno Digital: de acuerdo con el seguimiento realizado por la oficina asesora de control interno, a la implementación de la política gobierno digital en lo referente a la publicación y divulgación de información en el sitio web del municipio de Pereira, se pudo establecer que éste cuenta con varios de los requerimientos en la página web y que están claramente definidos los roles y responsabilidades de la publicación de la información.

Como aspecto a mejorar se deben cumplir con algunos de los estándares para publicar información, de acuerdo con lo definido por la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, entre ellos colocar el link al formulario electrónico de Solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias para cumplir con el literal e del numeral 1,1 del anexo 1 de esta resolución

Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público: se publicó en la página web del municipio, la información financiera y contable, entre ella: ejecución de inversión, ejecución de gastos y los estados financieros.

Como resultado de la evaluación y seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, se pudo determinar que la entidad está ejecutando las políticas de austeridad del gasto, dando cumplimiento a las disposiciones legales y aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

Defensa jurídica: Mediante auditoría llevada a cabo por la Oficina Asesora de Control Interno, en la cual se verifica el adecuado control que está haciendo la secretaría jurídica desde la dirección de defensa judicial, se pudo establecer que para la contestación y cumplimiento de los fallos de las acciones de tutela presentadas en contra del Municipio de Pereira, existe una adecuada defensa por parte de los abogados de la administración municipal, puesto que de los procesos revisados en el muestreo no existe una sola contestación extemporánea o por fuera de término, dando una garantía procesal para los



intereses del Municipio, de igual manera, se ha cumplido con lo ordenado en los fallos de tutela evitando de esta manera incidentes de desacato en contra de la administración.

De la ventanilla hacia afuera-relación Estado ciudadano

Servicio al Ciudadano: La oficina de servicio al cliente reporta durante el periodo evaluado, que el porcentaje de incumplimiento con respecto a las respuestas a las PQRS, por parte de la Administración Municipal, pasaron de 23.95% a un 13.90%, evidenciándose la ejecución de los controles por parte de los líderes de los procesos al momento de responder las PQRS que ingresan a cada Secretaría. También reporta que el chat dispuesto para recibir las inquietudes de los ciudadanos está funcionando de manera adecuada y conforme al manual de procedimientos,

Rendición de Cuentas: el 5 de noviembre de 2019, mediante oficio N°43676 se convoca al Comité de Rendición de Cuentas, con el fin de hacer seguimiento de actividades establecidas en el cronograma 2019, entre ellas :

- Solicitud de los informes de gestión del sector central e Institutos Descentralizados y Empresas de Servicios Públicos para estructurar la presentación del Alcalde
- Diseño de volante informativo sobre la rendición y con el que la ciudadanía planteará las inquietudes
- Publicación en los medios de circulación masiva de la ciudad, de la convocatoria de participación para la Rendición de cuentas
- Consolidación y entrega del Informe Técnico a Asesoría de Comunicaciones
- Convocatoria de acuerdo a la caracterización de públicos de rendición de cuentas para asistir a la audiencia

Gestión de los Riesgos Institucionales

Durante el cuatrimestre evaluado, los líderes de los procesos como primera línea de defensa, procedieron a la revisión de los mapas de riesgos de gestión en el nuevo formato ya normalizado para tal fin, en el cual se consolidó la información clave del proceso de gestión del riesgo

La Dirección SIG, en su rol de segunda línea de defensa, hizo mesas de trabajo con cada uno de los subprocesos para brindar orientación en la identificación, análisis y valoración de riesgos y adecuado diseño de controles, y así proceder a actualizar los mapas de riesgos de gestión de acuerdo con la metodología impartida en la Guía de riesgos del DAFP. También llevó a cabo un taller teórico-practico, con el fin de asegurar la implementación de esta metodología al interior de la Entidad.

Durante el periodo evaluado la Oficina Asesora de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, suscribió un contrato de servicios profesionales de Consultoría con la empresa ZOFOZ con el siguiente objeto: "desarrollar capacidades en la administración



municipal, con el fin de asegurar la implementación, mantenimiento y mejora de los procesos de gestión del riesgo, planeación y gestión, de acuerdo al modelo MIPG v2 y demás metodologías propuestas por el DAFP.”

Y los siguientes alcances:

- Conocer los requisitos y criterios referentes, con un enfoque de implementación de acuerdo al contexto de la entidad.
- Desarrollar competencias para la identificación y gestión del riesgo.
- Fortalecer las herramientas actuales que la organización aplica.

Se contó con la asistencia de 33 participantes al evento, cada uno de ellos involucrados en la gestión de riesgos de sus respectivos subprocesos.

En el desarrollo de esta capacitación se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Metodologías para la gestión del riesgo
- Talleres por proceso, para evaluar la comprensión de la metodología de riesgos.
- Sesión de trabajo adicional con el responsable de cada proceso, para resolver dudas y retroalimentar el desempeño de los participantes

En el cuatrimestre evaluado, como parte de la gestión de riesgos, la entidad realizó la actualización a los mapas de riesgos de corrupción, primer componente del PAAC, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía del DAFP.

Los subprocesos que en la entidad reportan este tipo de riesgos son: Talento Humano, Hacienda, Bienes muebles, Planeación, TIC, Gestión documental y Jurídica

3. Actividades de Control

La segunda línea de defensa, en cabeza de la dirección SIG, dentro de los procedimientos de supervisión que le competen, procedió a la revisión del adecuado diseño de los controles, durante los acompañamientos que hizo a los líderes de los procesos en las mesas de trabajo programadas para tal fin.

La Oficina Asesora de Control Interno, a su vez, realizó acompañamiento a la empresa de consultoría ZOFOZ en la visita que ésta hizo a cada uno de los subprocesos, con el fin de analizar los mapas de riesgos y verificar que el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, cumpliera con la metodología, tanto en la identificación de riesgos, como en el diseño adecuado de los controles.

En la mayoría de los subprocesos se evidenció que existen falencias a este respecto y por lo tanto se hicieron las respectivas observaciones, para que éstos procedan al rediseño de los controles de acuerdo con la metodología expuesta en la Guía de administración de riesgos del DAFP versión 2 del año 2018..



En razón a que las Políticas de Operación se constituyen en un elemento de control, se procedió a la actualización de la Política para la Administración del Riesgos de la Entidad acatando las observaciones que hiciera el DAFP, a través de correo electrónico enviado a la Dirección SIG

La Oficina Asesora de Control Interno prestó apoyo a esta Dirección y procedió a presentar una propuesta con las respectivas modificaciones, la cual fue enviada para su evaluación

Esta modificación a la política de riesgos de la entidad se encuentra pendiente de aprobación por parte del representante legal a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno quien la someterá a su consideración.

Otras actividades de control realizadas durante el periodo evaluado, fue el seguimiento que la Oficina Asesora de Control Interno hizo al avance de las acciones propuestas por cada dependencia de la Entidad, para el cumplimiento de las metas de Impacto, Resultado y Producto del Plan de Desarrollo "Pereira Capital del Eje", que presentan un avance inferior 50% con corte a diciembre 30 de 2018.

Se evidenció que todas las acciones de mejora propuestas por las diferentes dependencias de la entidad para el logro de las metas, se llevaron a cabo, a excepción de dos de ellas correspondientes a la Secretaria de desarrollo social y por lo tanto se enviará una advertencia previa por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, con el fin de que se promuevan las actividades que den lugar su cumplimiento.

Planes de Mejoramiento

De acuerdo con el seguimiento a las auditorias contenidas en PGA de la oficina de Control Interno, con corte a 30 de septiembre de 2019, se suscribieron 12 planes de mejoramiento a los cuales se están realizando los respectivos seguimientos, dos de ellos ya concluidos.

Igualmente se realizaron los seguimientos a los planes de la Contraloría municipal, producto de las auditorias llevadas a cabo por el ente de control, dentro de la administración municipal.

Los planes de mejoramiento objeto de seguimiento durante la vigencia 2019 y su estado al 23 de octubre es el siguiente:

Numero de auditorías con PM ya suscritos y en ejecución 2019	21
Número de PM que se suscribieron en el 2018 y se ejecutaron en 2019	18
Total PM objeto de seguimiento en 2019	39

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

De estos 39 planes, al 23 de octubre 2019 se han cerrado 8 de ellos.

4. Información y Comunicación

La Entidad, como estrategia de comunicación interna y externa, publica información para los diferentes grupos de valor y partes interesadas, a través de la página web de la alcaldía, circulares y boletines. Algunas de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de prensa y comunicaciones durante el periodo julio-octubre de 2019 son:

MEDIOS INFORMATIVO	CANTIDAD (PERIODO JULIO-OCTUBRE 2019)	TEMAS (S) DE IMPORTANCIA
Piezas Audiovisuales	1853	Seguimiento obras Mega Cable, registro antes y durante obras aeropuerto, obras parques y vías, fiestas de la cosecha, estrategia hasta el último día, recorridos obras Alcalde, entrega de cheques, inauguraciones de obras.
Mensajes directos con información puntual	457	Publicaciones para redes sociales alcaldía de Pereira : Aeropuerto Matecaña, Bio-Parque Ukumarí, despacho, Diger, empresa de aseo de Pereira, La Salud Pereira, fiestas de la cosecha, Instituto de movilidad, Mega Cable, prosperidad social, Secretaria de Cultura, Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental, Secretaria de Desarrollo Social y Político, Secretaria de Educación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación, Secretaria de Recreación y Deportes, Secretaria de Salud, Secretaria de TIC, Secretaria de Vivienda
Servicio de noticias	351	boletines de prensa publicados en la página de la alcaldía, entre julio y octubre de 2019
Materia promocional	210	Piezas gráficas para promocionar las diferentes actividades desarrolladas por cada secretaria, plantillas, invitaciones, banners, presentaciones. Programación fiestas de la cosecha y estrategia hasta el último día.
Intranet	0	Solo temas de calidad

Fuente: Oficina Asesora de prensa y comunicaciones

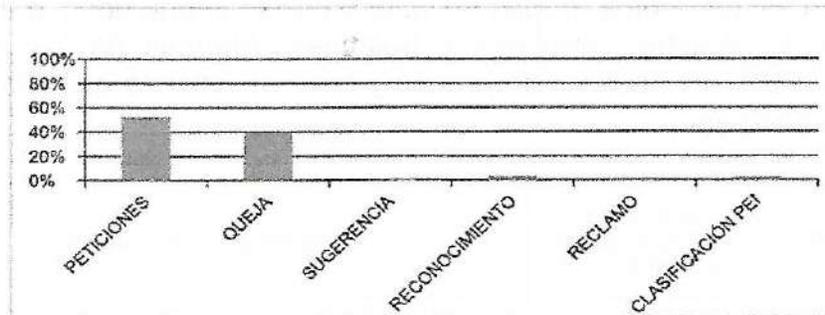
PQRS

La Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento y evaluación, al cumplimiento del trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos, durante el primer semestre de 2019 y logró establecer que la clasificación de éstas según el tipo de requerimiento, fue el siguiente:

Nombre	Numero	Porcentaje
Petición	251	74.26%
Quejas	68	20.11%
Sugerencias	2	0.59%
Reconocimientos	11	3.25%
Reclamo	3	0.88%
Clasificación Pendiente	3	0.88%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Dentro del muestreo realizado no se encontraron evidencias de reclamos como medio de clasificación de las PQRS, a la administración pública.



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Se observa que se ha realizado trimestralmente el seguimiento a los procesos que no han cumplido con la entrega oportuna de las evidencias de las PQRSR y la trazabilidad en el reporte de éstas, en la plataforma SAIA.

Gestión documental:

Las actividades mas destacadas en el cuatrimestre son:

- Siguiendo las directrices trazadas en el Plan de Mejoramiento del AGN, el municipio ha aunado esfuerzos con las diferentes secretarías para realizar el levantamiento de los inventarios en Estado Natural
- Plan de preservación digital en el cual se formulan programas en pro de la preservación de documentos en soporte digital.
- Capacitaciones permanentes en temas relacionados con la gestión documental, en todas las Secretarías de la Administración Municipal, entre ellas: taller integral en manejo y conservación de archivo, capacitación relacionada con el Ajuste por cambio de normatividad y Taller de Gestión Documental de 40 horas con inicio 25 de septiembre al 31 de octubre de 2019.

Rendición de cuentas

Durante el periodo evaluado, el alcalde del municipio, con la participación de la secretaría privada, secretaría de comunicaciones y comité de protocolo, llevaron a cabo las actividades para informar y explicar los avances y los resultados de la gestión. Algunas de ellas son las siguientes:

REUNIONES MESA DE LA LEGALIDAD 2019 CON TAXISTAS

REUNIONES	FECHA	LUGAR
MESA DE LA LEGALIDAD No 6	23/07/2019	SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DEL ALCALDE
MESA DE LA LEGALIDAD No 7	20/08/2019	
MESA DE LA LEGALIDAD No 8	4/10/2019	

Fuente: Secretaria privada

REUNIONES CON LA COMUNIDAD:

REUNIONES	FECHA	LUGAR
LIDERES DE COMUNAS ORIENTE, VILLASANTANA Y CORREGIMIENTO DE LA BELLA	9/08/2019	SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DEL ALCALDE

Fuente : Secretaria privada

Otras actividades de rendición de cuentas fueron:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	# ASISTENTES
<i>Rueda de Prensa Seguridad</i>	<i>jul-08</i>	<i>despacho alcalde</i>	<i>70 personas</i>
<i>Presentación Conversatorio Espacio Público - Gobierno</i>	<i>jul-18</i>	<i>Hotel Soratama</i>	<i>50 personas</i>
<i>Rueda de prensa Parque Belmonte</i>	<i>ago-27</i>	<i>Belmonte</i>	<i>50 personas</i>
<i>actos protocolarios Pereira</i>	<i>ago-30</i>	<i>fundadores</i>	<i>400 personas</i>
<i>Foro Educativo</i>	<i>sep-02</i>	<i>club del comercio</i>	<i>300 personas</i>
<i>foro Mega cable</i>	<i>sep-10</i>	<i>biblioteca Comfamiliar</i>	<i>20 personas</i>
<i>Rueda de Prensa 12 nuevos parques</i>	<i>sep-16</i>	<i>Parque Belmonte</i>	<i>50 personas</i>
<i>Convención nacional de Transportadores</i>	<i>sep-18</i>	<i>Expofuturo</i>	<i>500 personas</i>
<i>Feria de Salud Alcaldía</i>	<i>sep-20</i>	<i>9 piso Alcaldía</i>	<i>300 personas</i>
<i>Rueda de Prensa últimos 100 días</i>	<i>sep-23</i>	<i>Movich</i>	<i>60 personas</i>
<i>Evento Consejo de Estado</i>	<i>oct-04</i>	<i>U. Libre</i>	<i>70 personas</i>
<i>Clausura del programa Hecho en Pereira lo compro</i>	<i>oct-09</i>	<i>Movich</i>	<i>150 personas</i>
<i>Reunión con los damnificados del invierno de Matecaña y portal de la villa</i>	<i>oct-17</i>	<i>matecaña</i>	<i>70 personas</i>

Fuente : Secretaria privada



5. Actividades de Monitoreo

Evaluación Independiente:

a) Auditorias

En seguimiento al plan anual de auditorías 2019 con corte al 30 de septiembre, la Oficina Asesora de Control Interno se evidenció que de las 17 auditorías programadas para la vigencia 2019, diez y seis (16) se encuentran con informe final, lo que equivale a un 94% de eficacia, y una auditoria se encuentra en elaboración el informe preliminar.

También se pudo determinar que se produjeron 52 hallazgos, lo que equivale a un promedio de 3.25 hallazgos por auditoria

Todas la auditorias cuentan con su respectivo informe de supervisión, en el cual se verifica el cumplimiento a todo el procedimiento plasmado en el manual de auditorías (Decreto No 577/15).

b) Seguimientos e informes de ley

Durante el cuatrimestre evaluado la oficina asesora de control interno realizó los siguientes informes de seguimiento:

- Informe de seguimiento a sedes de archivo
- Seguimiento al SIGEP.
- Seguimiento SECOP.
- Seguimiento PQRS
- Seguimiento al plan de gestión integral residuos sólidos-PGIRS
- Seguimiento avenida San Mateo
- Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno marzo- junio 2019
- Seguimiento implementación de la política gobierno digital
- Seguimiento a la implementación de la política de seguridad en la información
- Seguimiento a la austeridad en el gasto público
- Seguimiento al plan anual de auditorías 2019.

Autoevaluación:

Autodiagnósticos y planes de acción de MIPG

Durante el mes de septiembre el equipo de la dirección SIG, brindó asesorías y acompañamientos a cada uno de los procesos con el fin de mejorar las calificaciones de los autodiagnósticos y avanzar en la implementación del modelo



Mediante oficio N°38648 con fecha de 2 de octubre, se solicita a los procesos de la entidad el reporte de información de los autodiagnósticos de las 16 políticas de MIPG (mejora normativa aún no implementada), y sus respectivos planes de acción con corte al 30 de septiembre de 2019.

A la fecha de este informe la Dirección SIG realizaba los seguimientos para presentar el reporte consolidado en el mes de noviembre

Autoevaluación en los Comités institucionales:

En el comité municipal de gestión y desempeño realizado el 14 de agosto de 2019, se evaluaron los informes de avance de MIPG, presentados por las entidades descentralizadas y el reporte de los resultados FURAG con su respectivo Índice de Desempeño Institucional-IDI-, los cuales fueron los siguientes:

Entidad	IDI
Aeropuerto internacional Matecaña	69.1
Instituto de movilidad de Pereira	66.3
EDUP	55.0
UKUMARI S.A.S	43.0
Empresa de aseo de Pereira S.A	57.9

Fuente: Dirección SIG

De la información anterior se deduce que las entidades descentralizadas deberán realizar los planes de acción correspondientes que les permita avanzar en la implementación del modelo integrado de gestión-MIPG

Conclusiones y Recomendaciones

-La entidad está llevando a cabo las actividades de control interno establecidas en los cinco componentes MECI, lo cual le permite un aseguramiento razonable para que las demás dimensiones de MIPG cumplan sus propósitos

-Se recomienda revisar las actividades de control de los procesos con el fin de determinar si se encuentran documentadas y actualizadas en los procedimientos

-Revisión de la adecuada definición de los objetivos de los procesos para hacer una acertada identificación de los riesgos y sus causas y proceder al adecuado diseño de los controles correspondientes.



-Mayor compromiso de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que la entidad asegure un ambiente de control con condiciones mínimas para el ejercicio del control interno

-Someter a consideración del representante legal las modificaciones realizadas a la política de riesgos

-De acuerdo con los resultados FURAG, las entidades descentralizadas deberán realizar planes de acción que les permita avanzar en la implementación del modelo integrado de gestión-MIPG

-Realizar socializaciones y mesas de trabajo con el fin de dar a conocer los roles de cada una de las líneas de defensa y hacer claridad en cuanto a sus responsabilidades frente al modelo y a la gestión del riesgo en la Entidad.

-Evaluar el conocimiento del código de integridad en las evaluaciones de desempeño de los funcionarios y para el caso de los contratistas, en la evaluación de proveedores de servicios

FIRMA
ASESOR DE CONTROL INTERNO-ALCALDIA DE PEREIRA

FUR
13-11-19